FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSE

"México 2021, Año de la Independencia"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
No. de oficio: INCARD/OIC/AI-028/2021.

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
03 MAR
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
"IGNACIO CHÁVEZ"

Ciudad de México, a 03 de marzo del 2021.

C.P. Jair Mendoza García
Subdirector de Finanzas y Responsable de la
Dirección de Instituto Nacional de Cardiología
"Ignacio Chávez"
P R E S E N T E.

Estimado C.P. Mendoza:

Con motivo del Seguimiento de Observaciones No. **02/2021** que dará inicio el día de próximo 8 de marzo del presente, por este medio comunico a Usted las observaciones pendientes de atender, a efecto de que sea remitida a este Órgano Interno de Control, la información de **los avances en la implementación de las medidas correctivas y preventivas acordadas** en la cédula de seguimiento debidamente requisitada, debiendo especificar el avance y las acciones pendientes y adjuntando la documentación soporte correspondiente **a más tardar el próximo 10 de marzo:**

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
03 MAR. 2021
FOLIO HORA 12:38

Observaciones del Órgano Interno de Control:

Auditoría 03/2020

02 Desfasamiento en el pago a proveedores

Auditoría 05/2020

01 Movimientos en tránsito con una antigüedad mayor a seis meses en las cuentas identificadas con los números 65501166577 y 65501166580 del banco Santander, S.A., así como su cancelación y/o nueva elaboración sin contar con justificación y afectación de cuentas contables que no consideran este concepto.

02 Reclasificaciones improcedentes y diferencias en pago.

03 Falta de aplicación de Penas Convencionales por incumplimiento en la entrega de los bienes.

04 Inadecuado control en el manejo y custodia de fondos fijos.

Provisión de pasivos 2019 registrados desfasadamente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 311 fracción III, numeral VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 38 fracción I numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Artículo 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, y en espera de la información solicitada, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"

MTRA. LILIA LETICIA LUNA HAM

ccp:
Mtra. Lidia Almazán Barrera.- Titular del Órgano Interno de Control en el INCARD.
L.A.E. Christian Rueda López.-Jefe de Departamento de Tesorería.
C.P. Leyvi Olivia Sanabria Paisano.-Jefa de Departamento de Contabilidad.
C.P. Alma Acosta Santana, Jefa de Departamento de Presupuestos, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14000, CDMX.
LLLH/bevc*
Tel: 01 (55) 56736911 Extensión 23307

México 2021 Año de la Independencia